



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N°
LA-909024988-I7-2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO".-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas, del 20 de agosto de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, la representante de la Contraloría Interna y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional abierta Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 5.4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis, de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibieron preguntas a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, de las empresas LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. y de MULTIMEDIA LOGIC, S.A. DE C.V.; por lo que se atenderán sus preguntas en la presenta acta, respecto a la empresa BLACK ECCO S.A.P.I. DE C.V. sus preguntas las remitió fuera del tiempo estipulado, por lo que no se les dará respuesta. -----

Procedimiento: 46 x
https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=140854715059655793-3

CompraNet SFP

Volver a la Lista | Página Principal | Salir | Ayuda | Mis Datos

Bienvenido: Delgado Flores Crescencio
 Zona Horaria: GMT - 6:00 DST

Expediente: 143147 - Equipo Diverso
 Procedimiento: 40-936 - Equipo Diverso
 Fecha y hora de apertura de propuestas: 24/08/2014 10:00:00
 Estado: Vigente

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en LAIC	Respuesta
1. BLACK ECCO S.P.I DE CV	19/08/2014 10:01	Junta de Aclaraciones	18/08/2014 10:49	19/08/2014 10:39	
2. MULTIMEDIA LOGIC TAD CV	19/08/2014 09:51	Envío de preguntas a la Junta de Aclaraciones	18/08/2014 10:27	19/08/2014 10:27	
3. LDI ASSOCIATS SA DE CV	19/08/2014 09:45	Envío de Preguntas a LDI ASSOCIATS S.A. DE CV.	18/08/2014 10:20	19/08/2014 10:20	

Total: 3 Página 1 de 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Sue' and several initials.]



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Técnicas.-----

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:-----

Precisión 1.- Los licitantes que resulten ganadores deberán presentar previo a la firma del Contrato, lo señalado en el numeral **7.1 Firma de Contrato.-** que a la letra dice: *De conformidad con la Regla I.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT (Anexo No. 5).*-----

Precisión 2.- Para las partida 5: Grabadora portátil de mano, 6: Micrófono profesional resistente, 7: Micrófono lavalier de solapa, y 8: Cámara réflex digital, AF/AE con flash integrado. No se tiene preferencia por ninguna marca en específico, siempre y cuando el equipo solicitado cumpla con las características mínimas establecidas para cada una de las partidas.-----

Precisión 3.- Con relación a la partida 11: Pantalla Eléctrica para Proyector. El tamaño de la pantalla se requiere de la equivalencia a 2.30 mts. solicitada en el Anexo Técnico I, en pulgadas se estima en la medida de 90".-----

Precisión 4.- En referencia a la partida 12: Pantalla LED "55". La pantalla tiene que cumplir con los requerimientos y medidas solicitadas en el Anexo Técnico I. Se solicita soporte que se empotre en la pared y sostenga la pantalla que tenga movilidad de izquierda a derecha y arriba abajo, asimismo deberá ser Smart TV.-----

Precisión 5.- La partida 17: Radios de banda corta. Los bienes tienen que cumplir con las características mínimas que se mencionan en el Anexo Técnico I.-----

Precisión 6.- Sobre la partida 18: Cámara fotográfica profesional 24 megapíxeles con GPS, lente gran angular y telefoto. Debe incluir GPS incorporado y lente de escala de distancia focal de rango amplio, parámetros: 18-200, 148-140, 18-105, 55-300 mm o similar, deberá contar con filtro polarizador. El lente deberá de ser un accesorio por separado compatible con la cámara.-----

Precisión 7.- En referencia a la Partida 19: Cámara Digital 16 mega píxeles con batería recargable. La reparación de las cámaras tiene que ser conforme a lo establecido en las bases, no se requiere de alguna marca en especial, sin embargo las características del bien que se oferte deberán estar apegadas a las características técnicas mínimas del Anexo Técnico de las



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

bases.-----

Precisión 8.- En el punto 2.6.1 Plazo, dice: El proveedor deberá entregar los bienes que le fueron adjudicados dentro de un plazo máximo de 20 días naturales posteriores a la publicación del Fallo de la Licitación en el sitio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "CompraNet"; debe decir: El proveedor deberá entregar los bienes que le fueron adjudicados dentro de un plazo máximo de 40 días naturales posteriores a la publicación del Fallo de la Licitación en el sitio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "CompraNet".--

Precisión 9.- Los licitantes que participen en esta Convocatoria deberán presentar el Anexo 9, señalado en el punto 4.1 "Documentación Legal y Administrativa" inciso G., en caso de que le sea aplicable a la partida que oferte.-----

A continuación se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante **LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTA No. 1: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos proporcione las bases en formato Word para un mejor manejo de la información. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 1: Si, en este acto se hace entrega del CD con la convocatoria en formato Word, así mismo se informa que se adjuntará a esta acta la convocatoria de referencia para su publicación en CompraNet.-----

PREGUNTA No. 2: Página 9 de 71, Punto 2.6.1.- Plazo. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se extienda el tiempo de entrega a 40 días naturales posteriores a la publicación del fallo, debido a que se tienen que realizar trámites aduaneros, ya que son bienes de importación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 2: Si, la presente pregunta se atiende con la precisión número 8.-----

PREGUNTA No. 3: Página 16 de 71, Punto 4.4 Desechamiento de proposiciones de los licitantes, inciso G. Menciona la convocante que será causa de desechar de la proposición cuando la documentación requerida y/o la proposición no sea presentada con firma autógrafa de quien tiene las facultades para ello. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para los licitantes que envíen su proposición de manera electrónica baste con cumplir con el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 3: La propuesta se acepta con los requerimientos mencionados en el artículo 50, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Siempre y cuando se registre por medio del sistema CompraNet.-----

PREGUNTA No. 4: Página 53 de 71, Anexo 9, Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que el Anexo 9 sea opcional, debido a que las partidas que vamos a participar son bienes de importación y tomando en cuenta las condiciones de licitación mencionadas en las bases página 3. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 4: Si, la presente pregunta se atiende con la precisión número 9.-----

PREGUNTAS TÉCNICAS-----

PREGUNTA No. 5: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 la resolución máxima soportada sea hasta UXGA. ¿Se acepta nuestra solicitud?



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

RESPUESTA 5: Sí, dado que la resolución mínima establecida es WXGA, de existir propuestas con una resolución igual o mayor a la establecida, serán aceptadas ya que los requerimientos solicitados son mínimos.-----

PREGUNTA No. 6: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 acepte un adaptador de HDML a Display port ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 6: Sí, mientras se otorgue la salida del puerto, solicitada en las especificaciones técnicas y sea "universal" para las computadoras, no existe inconveniente en otorgarla a través de un adaptador.-----

PREGUNTA No. 7: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 la distancia máxima sea de 8 a 9 metros. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 7: No, se deberá apegar a lo que establece la partida 20 punto 14, que a la letra dice "distancia de proyección (Throw Dist) dentro del rango de 1.00 a 12.20 metros. -----

PREGUNTA No. 8: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que acepte para la partida 20 que el periodo de garantía sea de 3 años en el proyector y 1 en la lámpara. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA 8: No, la garantía debe ser por el periodo de 3 años en todas sus partes, esto incluyendo la lámpara.-----

PREGUNTA No. 9: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que nos especifique a que se refiere cuando menciona profundidad mayor a 1.10 mts. Favor de aclarar.

RESPUESTA 9: No se especifica partida de referencia por lo que no se atenderá la pregunta.-----

Se le preguntó al representante de la empresa LDI Associats, S.A. de C.V., si tenía dudas sobre las respuestas a las preguntas realizadas, repreguntando sobre la respuesta número 9, especificando que la partida a la que se refiere la pregunta corresponde a la partida 10 "Pantalla blanca con tripie".

Derivado de la repregunta, la profundidad mayor a 1.10 metros, se refiere a la distancia entre la pantalla y el proyector sin que la imagen salga de la pantalla.-----

A continuación se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante **MULTIMEDIA LOGIC, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTA No. 1: Punto 2.5: Garantía para el cumplimiento del contrato: ¿En caso de adjudicación se podrá exentar de la presentación de esta garantía, de acuerdo con el último párrafo de la Ley de Adquisiciones si la entrega se realiza dentro de los 10 días siguientes a la formalización del contrato o si el monto del contrato no excede a \$120,000 pesos antes de IVA?

RESPUESTA 1: Sí, de conformidad en lo estipulado en el último párrafo del artículo 48, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

PREGUNTA No. 2: Punto 2.6.1: Considerando solicitan varios artículos de importación, solicitamos atentamente a la convocante considerar un plazo de entrega de 30 días naturales posteriores a la notificación de fallo. ¿Es posible podamos considerar estos 30 días para plazo de entrega?

RESPUESTA 2: Se atendió con la precisión número 8.-----

PREGUNTA No. 3: Punto 3: ¿Es causa de descalificación el no foliar las propuestas?



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

RESPUESTA 3: No, sin embargo se solicita llevar a cabo el foliado de todas las hojas a fin de otorgar correcto cumplimiento al párrafo segundo, del artículo 50, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

PREGUNTA No. 4: Punto 3.2 y Punto 3.3: ¿Para las propuestas técnica y económica podemos solamente incluir las partidas que coticemos eliminando los renglones de las partidas no cotizadas?

RESPUESTA 4: Si, basta con hacer sólo referencia a las partidas a cotizar. Sin embargo se requiere que se respete la secuencia del número de partida para evitar confusiones.-----

PREGUNTA No. 5: Punto 3.4, Inciso E: ¿Es estrictamente necesario que los archivos que se suban a través de Compranet sean compactados en archivo EXE o ZIP aunque el tamaño del archivo no lo amerite?

RESPUESTA 5: Sí, ya que optimiza el tiempo de descarga de la información.-----

PREGUNTA No. 6: En relación a la partida 20, Punto 3: Considerándose como una característica cosmética y no de funcionalidad, es aceptable para la convocante podamos ofertar equipos con peso máximo de 3.5 kgs.

RESPUESTA 6: No, el peso máximo deberá cubrir con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO I, dicho rango fue establecido por los estándares de la Comisión de Gobierno Electrónico del DF, por lo que no puede ser aceptado un rango distinto. -----

PREGUNTA No. 7: En relación a la partida 20, Punto 5: ¿Se pueden proponer equipos con soporte a resoluciones 1920x1080 ó 1920x1200 (HD)?

RESPUESTA 7: Sí, la resolución ofertada por el licitante se puede proponer siempre y cuando no sean características menores a lo establecido en el Anexo Técnico I. -----

PREGUNTA No. 8: En relación a la partida 20, Punto 6: Actualmente existen equipos con calidad de imagen superior y manejan contrastes superiores a 10,000:1. ¿Podemos ofertar equipos con contraste superior para beneficio de la convocante?

RESPUESTA 8: Sí, se pueden ofertar equipos con mayor contraste siempre y cuando reúnan las características mínimas establecidas en el Anexo Técnico I. -----

PREGUNTA No. 9: En relación a la partida 20, Punto 7: La tendencia de mercado actual es comercializar equipos con calidad de imagen y brillo superior, manejando luminosidad superior a 3000 Lúmenes. ¿Podemos ofertar equipos con brillo superior a 3,000 lúmenes para beneficio de la convocante?

RESPUESTA 9: Si se podrán ofertar equipos con brillo superior a 3,000 lúmenes. -----

PREGUNTA No. 10: En relación a la partida 20, Punto 9: ¿Se pueden cotizar equipos con lámparas de cualquier tipo (P-VIP, UHP, Osram Philips, USHIO, etc.) con consumo menor a 205 watts? Esto tomando consideración de que actualmente existen equipos con brillo superior a 3000 lúmenes y que consumen menor energía. El menor consumo de energía repercute en un importante ahorro en el gasto de energía eléctrica por parte de la convocante.

RESPUESTA 10: El tipo de la lámpara deberá de ser P-VIP o UHP sin importar la marca, se aceptan lámparas con menor consumo en watts, siempre y cuando garantice que las demás características mínimas no serán afectadas. -----



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I7-2014

PREGUNTA No. 11: En relación a la partida 20, Punto 13: Solicitan Entrada digital HDMI, VGA y USB. ¿La entrada USB al ser digital debe contar con la funcionalidad de transmitir la imagen de la PC a través del cable USB?

RESPUESTA 11: Es correcta su apreciación, la entrada USB es para transmitir video. -----

PREGUNTA No. 12: En relación a la partida 20, Punto 16: ¿Se pueden cotizar equipos con Ruido audible menor a 29db? Esto tomando consideración de que mientras menor sea el ruido audible, más silencioso será el equipo para beneficio de los usuarios.

RESPUESTA 12: Si se podrá cotizar equipos con Ruido audible menor a 29db solo si no se ve afectada cualquiera de las otras características requeridas del equipo. -----

PREGUNTA No. 13: En relación a la partida 20, Punto 18: El tipo de equipo portátil solicitado no incorpora puertos display port y HDMI desde su diseño, solo incluyen uno de los 2 puertos. ¿Se puede entonces proponer equipos con puerto HDMI y USB (para transmisión de imagen de la PC) que cumplirá la misma funcionalidad que tener HDMI y Display port?

RESPUESTA 13: Sí, siempre y cuando la característica Displayport, sea solventada por un adaptador. -----

PREGUNTA No. 14: En relación a la partida 20, Punto 18: A excepción del puerto solicitado USB digital (para transmisión de PC). ¿Es correcto asumir que los puertos indicados como "opcionales" no es obligatorio que los incluya el equipo?

RESPUESTA 14: Sí, es correcta su apreciación. -----

PREGUNTA No. 15: En relación a la partida 20, Punto 18: ¿Es correcto asumir que la conexión inalámbrica "opcional" no es obligatorio que la tenga el equipo a ofertar?

RESPUESTA 15: Sí, es correcta su apreciación. -----

PREGUNTA No. 16: En relación a la partida 20, Punto 24: Actualmente ya ningún equipo portátil como el solicitado cuentan con tapa para el lente ya que estos se protegen con el maletín de transporte. ¿Con la finalidad de poder participar en esta partida es posible omitir este accesorio?

RESPUESTA 16: Sí, el protector del lente es opcional según el modelo del equipo que se oferte.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C. P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----

Finalmente, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-17-2014

permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, o servidor público de conformidad con el artículo 47, del Reglamento de la Ley. -----

Esta Acta consta de 14 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 12:45 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES

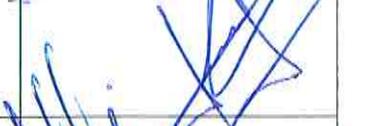
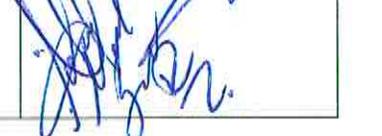
NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora de Audio, Foto y Video ARE, S.A. de C.V.	C. Víctor Arturo Licona Guevara	
LDI Associats, S.A. de C.V.	C. Lizbeth Arteaga Reyes	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

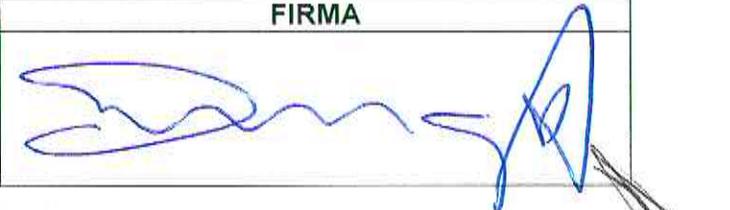
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Biol. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
C. Oscar Alejandro Ramírez Sánchez	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-17-2014

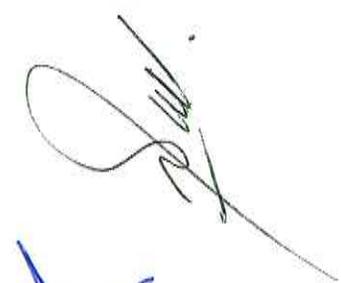
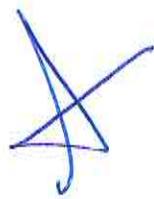
Lic. Felipe Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Ing. Julio César Álvarez Castillo	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	

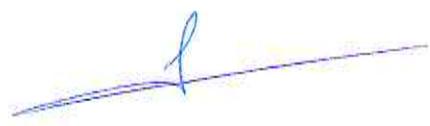
POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----









LDI ASSOCIATES

Procuraduría Ambiental Y Del Ordenamiento Territorial Del Distrito Federal
Coordinación Administrativa
Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-909024988-I7-2014
Adquisición de Equipo Diverso
R.F.C. LIA9708133A3

México, D.F. a 19 de agosto de 2014

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos proporcione las bases en formato Word para un mejor manejo de la información. ¿Se acepta nuestra solicitud?

2.- Página 9 de 71, Punto 2.6.1.- Plazo

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se extienda el tiempo de entrega a 40 días naturales posteriores a la publicación del fallo, debido a que se tienen que realizar trámites aduaneros, ya que son bienes de importación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

3.- Página 16 de 71, Punto 4.4 Desechamiento de proposiciones de los licitantes, inciso G.

Menciona la convocante que será causa de desechamiento de la proposición cuando la documentación requerida y/o la proposición no sea presentada con firma autógrafa de quien tiene las facultades para ello. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para los licitantes que envíen su proposición de manera electrónica baste con cumplir con el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra solicitud?

4.- Página 53 de 71, Anexo 9

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que el Anexo 9 sea opcional, debido a que las partidas que vamos a participar son bienes de importación y tomando en cuenta las condiciones de licitación mencionadas en las bases página 3. ¿Se acepta nuestra solicitud?

PREGUNTAS TÉCNICAS

15) 1.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 la resolución máxima soportada sea hasta UXGA. ¿Se acepta nuestra solicitud?

16) 2.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 acepte un adaptador de HDMI a Displayport ¿Se acepta nuestra solicitud?

17) 3.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para la partida 20 la distancia máxima sea de 8 a 9 metros ¿Se acepta nuestra solicitud?

18) 4.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que acepte para la partida 20 que el periodo de garantía sea de 3 años en el proyector y 1 en la lámpara ¿Se acepta nuestra solicitud?



LD I ASSOCIATS

Procuraduría Ambiental Y Del Ordenamiento Territorial Del Distrito Federal
Coordinación Administrativa
Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-909024988-I7-2014
Adquisición de Equipo Diverso
R.F.C. LIA9708133A3

México, D.F. a 19 de agosto de 2014

- 9) 5.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que nos especifique a que se refiere cuando menciona profundidad mayor a 1.10 mts. Favor de aclarar

ATENTAMENTE

ING. SAÚL SALINAS LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.



PREGUNTAS PARA ACLARACION DE DUDAS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta no. LA-909024988-17-2014
Adquisición de Equipo Diverso
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la aclaración de las siguientes dudas de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta núm. LA-909024988-17-2014 para la Adquisición de Equipo Diverso, de acuerdo con lo siguiente:

1. Punto 2.5: Garantía para el cumplimiento del contrato: ¿En caso de adjudicación se podrá exentar de la presentación de esta garantía, de acuerdo con el último párrafo de la Ley de Adquisiciones si la entrega se realiza dentro de los 10 días siguientes a la formalización del contrato o si el monto del contrato no excede a \$ 120,000 pesos antes de IVA?
2. Punto 2.6.1: Considerando solicitan varios artículos de importación, solicitamos atentamente a la convocante considerar un plazo de entrega de 30 días naturales posteriores a la notificación de fallo. ¿Es posible podamos considerar estos 30 días para plazo de entrega?
3. Punto 3: ¿Es causa de descalificación el no foliar las propuestas?
4. Punto 3.2 y Punto 3.3: ¿Para las propuestas técnica y económica podemos solamente incluir las partidas que coticemos eliminando los renglones de las partidas no cotizadas?
5. Punto 3.4, Inciso E: ¿Es estrictamente necesario que los archivos que se suban a través de Compranet sean compactados en archivo EXE o ZIP aun que el tamaño del archivo no lo amerite?

6. Partida 20:

- a) Punto 3: Considerándose como una característica cosmética y no de funcionalidad, es aceptable para la convocante podamos ofertar equipos con peso máximo de 3.5 kgs.
- b) Punto 5: ¿Se pueden proponer equipos con soporte a resoluciones 1920x1080 ó 1920x1200 (HD)?
- c) Punto 6: Actualmente existen equipos con calidad de imagen superior y manejan contrastes superiores a 10,000:1. ¿Podemos ofertar equipos con contraste superior para beneficio de la convocante?
- d) Punto 7: La tendencia de mercado actual es comercializar equipos con calidad de imagen y brillo superior, manejando luminosidad superior a 3000 Lúmenes. ¿Podemos ofertar equipos con brillo superior a 3,000 lúmenes para beneficio de la convocante?
- e) Punto 9: ¿Se pueden cotizar equipos con lámparas de cualquier tipo (P-VIP, UHP, Osram Philips, USHIO, etc.) con consumo menor a 205 watts? Esto tomando consideración de que actualmente existen equipos con brillo superior a 3000 lúmenes y que consumen menor energía. El menor consumo de energía repercute en un importante ahorro en el gasto de energía eléctrica por parte de la convocante.

Atentamente,

Alan M. Soto
Representante Legal

MULTIMEDIA LOGIC, S.A. DE C.V.

RFC: MLO130306133

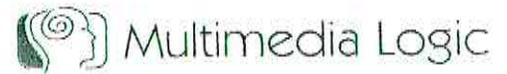
Manuel Ávila Camacho 1903 600-A,

Cd. Satélite, Naucalpan, Estado de México

Teléfono: 55.6547.6537

contacto@mmlogic.com.mx

Naucalpan, Estado De México, a 19 de Agosto de 2014



- 11) f) Punto 13. Solicitan Entrada digital HDMI, VGA y USB. ¿La entrada USB al ser digital debe contar con la funcionalidad de transmitir la imagen de la PC a través del cable USB?
- 12) g) Punto 16: ¿Se pueden cotizar equipos con Ruido audible menor a 29db? Esto tomando consideración de que mientras menor sea el ruido audible, más silencioso será el equipo par beneficio de los usuarios.
- 13) h) Punto 18: El tipo de equipo portátil solicitado no incorpora puertos displayport y HDMI desde su diseño, solo incluyen uno de los 2 puertos. ¿Se puede entonces proponer equipos con puerto HDMI y USB (para transmisión de imagen de la PC) que cumplirá la misma funcionalidad que tener HDMI y Displayport?
- 14) i) Punto 18: A excepción del puerto solicitado USB digital (para transmisión de PC) ¿es correcto asumir que los puertos indicados como "opcionales" no es obligatorio que los incluya el equipo?
- 15) j) Punto 18: ¿Es correcto asumir que la conexión inalámbrica "opcional" no es obligatorio que la tenga el equipo a ofertar?
- 16) k) Punto 24: Actualmente ya ningún equipo portátil como el solicitado cuentan con tapa para el lente ya que estos se protegen cor el maletín de transporte. ¿Con la finalidad de poder participar en esta partida es posible omitir este accesorio?

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes.

Atentamente,

Alan M. Soto
Representante Legal

MULTIMEDIA LOGIC, S.A. DE C.V.
RFC: MLO130306133
Manuel Ávila Camacho 1903 600-A,
Cd. Satélite, Naucalpan, Estado de México
Teléfono: 55.6547.6537
contacto@mmlogic.com.mx



BLACK ECCO S.A.P.I DE C.V.
RFC BEC120724PD5
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA: No LA-909024988-I7-2014.
No.

México, D.F. a 26 de Agosto de 2014.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LA-909024988-I7-2014,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal
Av. Medellín No. 202, primer piso, Colonia Roma
C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc.

Por este medio me dirijo a usted, para manifestarle que mi representada la empresa BLACK ECCO S.A.P.I DE C.V. expresa el interés en participar en la Junta de Aclaraciones para Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-909024988-I7-2014, RELATIVA a la Adquisición de Equipo Diverso. Por lo anterior, se envía por este medio electrónico las preguntas para el Acto de Junta de Aclaraciones, como se indica en el punto 5.4 de las Bases de la Licitación Pública.

ATENTAMENTE

René Quintero
RENÉ ANTONIO QUINTERO RAMOS
Representante Legal Autorizado



BLACK ECCO S.A.P.I DE C.V.
RFC BEC120724PD5
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA: No LA-909024988-I7-2014.
No.

México, D.F. a 26 de Agosto de 2014.

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LA-909024988-I7-2014,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO**

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal
Av. Medellín No. 202, primer piso, Colonia Roma
C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc.

PREGUNTAS POR PARTE DE BLACK ECCO S.A.P.I DE C.V.

Preguntas

Nos pueden proporcionar las bases en formato Word

Partida 5 Prefieren que sea de alguna marca en específico

Partida 6 Prefieren que sea de alguna marca en específico

Partida 7 Prefieren que sea de alguna marca en específico

Partida 8 Prefieren que sea de alguna marca en específico

Partida 11, De cuantas pulgadas se necesita la pantalla?

Partida 12, Que tipo de soporte para montar se solicita, La pantalla puede ser de 50" o de 60" por ejemplo, no exactamente de 55 pulgadas, siempre y cuando se respeten las características de FHD. Puertos USB, HDMI. Buscan una smartTV?

Partida 17, Puede ser menor el alcance de los radios y de características similares.

Partida 18 el tiempo de reparación puede ser mayor a 24 horas, hasta cuanto se puede extender. Es necesario que la cámara tenga incluido el sistema de GPS

Partida 19 La reparación puede ser en un lapso mayor a 24 horas, puede ser 1 año de garantía? Que marca recomiendan para este equipo

Partida 20 Si el equipo no cuenta con display port puede omitirse este requisito o puede agregarse un adaptador. Los requisitos opcionales pueden omitirse?. Puede ser garantía de 1 año en vez de los 3 solicitados? Que marca recomiendan para este equipo